



GACETA

Centro de Estudios Superiores en materia
de Derecho Fiscal y Administrativo

Enero 2016

CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES 2016 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ENERO						
D	L	M	MI	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO						
D	L	M	MI	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					

En conmemoración del 5 de febrero

MARZO						
D	L	M	MI	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

En conmemoración del Benemérito de las Américas

ABRIL						
D	L	M	MI	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
D	L	M	MI	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

En conmemoración de la Batalla de Puebla

JUNIO						
D	L	M	MI	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO						
D	L	M	MI	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Primer periodo vacacional

AGOSTO						
D	L	M	MI	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

En conmemoración del 27 de agosto día del empleado del TFJFA

SEPTIEMBRE						
D	L	M	MI	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

En conmemoración de la Independencia de México

OCTUBRE						
D	L	M	MI	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
D	L	M	MI	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

En conmemoración del día de muertos y del 20 de noviembre

DICIEMBRE						
D	L	M	MI	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Segundo periodo vacacional

**INFORME ANUAL DEL DR. MANUEL HALLIVIS PELAYO,
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TFJFA**LIC. MAURICIO ESTRADA AVILÉS¹**1. INTRODUCCIÓN**

En sesión conjunta del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno y Administración, celebrada el 9 de diciembre de 2015, en el Auditorio “Antonio Carrillo Flores”, el Dr. Manuel Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente, rindió su informe anual de labores por el ejercicio 2015 de su gestión, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Destacó que, por el período que se informa, el Tribunal recibió un total de 169,250 demandas, que representan un interés económico controvertido por la cantidad de 211,605 millones de pesos; del número de inconformidades instadas, resolvió 159, 424, liberando así recursos monetarios equivalentes a ciento treinta y cinco veces el presupuesto de la institución.

Fotografía: Dirección General de Comunicación Social del TFJFA.



Fotografía.- Dr. Manuel Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administración

¹ Subdirector de Área en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Para lograr lo anterior, reconoció el trabajo desempeñado por todo el personal integrado por sus compañeros Magistrados, los secretarios de acuerdos, oficiales jurisdiccionales y actuarios, que en unión a las medidas instrumentadas, lograron una mayor prontitud e inmediatez en la función de impartir justicia encomendada a todos ellos.

De igual forma, apuntó el compromiso y apego a la ley mostrados por todos sus miembros, toda vez que del total de sentencias emitidas por la Sala Superior (2,066) solamente fueron impugnadas 456, habida cuenta que de las resueltas por las instancias competentes (133), únicamente se revocaron 33, que representan el 1.66% de la primera cifra citada.

Con relación a las Salas Regionales, solamente fueron revocadas 1,899 de sus sentencias, es decir, el 1.89% del total de las pronunciadas por aquellas.

Los datos anteriores contundentemente reflejan que el Tribunal goza de la plena confianza de los justiciables, por lo que no solamente ha mantenido su prestigio sino que lo ha acrecentado.

Fotografía: Dirección General de Comunicación Social del TFJFA.



Sesión conjunta del Pleno Jurisdiccional de la Superior y de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el Auditorio “Antonio Carrillo Flores”.

Esto se demuestra con el reconocimiento expreso que la Carta Magna hace a su autonomía, el otorgamiento de la atribución para sancionar administrativamente las conductas ilícitas de los servidores públicos, merced el nuevo sistema nacional anticorrupción, así como el fortalecimiento de su presencia en más entidades de la República Mexicana, con el objetivo de llegar al establecimiento de una sede en cada una de ellas, y todo con un ejercicio responsable de su presupuesto.

Por otra parte, el Tribunal ha continuado el fortalecimiento de su especialización a través de la creación de tres Salas en materia de Comercio Exterior asentadas en diferentes lugares para la atención específica de asuntos en tan importante materia, fundamental para el desarrollo nacional.

En ese sentido, este Órgano Jurisdiccional se ocupa por proporcionar a su personal constante capacitación y actualización, mediante la impartición de cursos y programas impartidos por su Centro de Estudios Superiores, así como por convenios concertados con reconocidas instituciones de educación superior, incluso con las que le son homólogas, como el propio Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, perteneciente al Poder Judicial de la Federación.

Sin duda, el año que recientemente finalizó fue una etapa de retos y consolidación para el Tribunal, por tanto, está listo para afrontar con renovados esfuerzos el presente año en el que se cumplen ochenta años de su creación.

FUENTE: El Financiero

NOTA: Cierra 2015 con graves omisiones en Propiedad Intelectual

AUTOR: Mauricio Jalife

SÍNTESIS: Cierra el año y procede hacer la evaluación de los temas pendientes en materia de patentes, marcas y derechos de autor, definiendo los asuntos prioritarios para el 2016. A la cabeza de la lista siguen apareciendo las necesarias modificaciones a las leyes que regulan estos temas.

FECHA: 30/12/2015

DISPONIBLE EN : <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/cierra-2015-con-graves-omisiones-en-propiedad-intelectual.html>

FUENTE: La Jornada

NOTA: Profeco no ha podido cobrar un millón de pesos por sanciones en litigio

AUTOR: Hilda Hermosillo

SÍNTESIS: Los proveedores tramitaron demandas de amparo o juicios de nulidad contra los procedimientos de infracción originados por el incumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) o las Normas Oficiales Mexicanas. Recurrieron al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), salas o juzgados regionales para impugnar las multas, aduciendo que los costos fueron excesivos, o bien, que las medidas son inconstitucionales, de acuerdo con información de la dependencia.

FECHA: 06/01/2016

DISPONIBLE EN: <http://www.lja.mx/2016/01/profeco-no-ha-podido-cobrar-un-millon-de-pesos-por-sanciones-en-litigio/>

FUENTE: El Diario MX

NOTA: Proponen protección a testigos que denuncien corrupción

AUTOR: Reforma

SÍNTESIS: El proyecto, presentado desde el arranque del periodo ordinario de sesiones, contempla un Programa de Protección de Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción, además de otorgar recompensas económicas cuando se denuncie información veraz y relevante sobre el uso ilegal de recursos.

FECHA: 20/12/2015

DISPONIBLE EN: http://diario.mx/Nacional/2015-12-20_614b376e/proponen-proteccion-a-testigos-que-denuncien-corrupcion/

▶ **FUENTE: Grupo Fórmula**

NOTA: Necesario, concretar Sistema Nacional Anticorrupción: IBD

AUTOR: JGR

SÍNTESIS: Un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD), refiere que México registra altos índices de corrupción y que en 2014, en una lista de naciones con menos corrupción, se ubicó en el lugar 103 de 175 países, con una puntuación de 35 sobre 100.

FECHA: 09/01/2016

DISPONIBLE EN: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=561090&idFC=2016>

▶ **FUENTE: El Universal**

NOTA: Prevé difícil procesar ley anticorrupción

AUTOR: Juan Arvizu y Alberto Morales

SÍNTESIS: La legislación secundaria en materia anticorrupción de ningún modo será un proceso corto ni sencillo, advirtió Cristina Díaz Salazar.

FECHA: 07/01/2016

DISPONIBLE EN: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/2016/01/7/preven-difícil-procesar-ley-anticorrupcion>

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

El 8 de enero, el Dr. Manuel Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, realizó una visita a la sede del Poder Judicial del Estado de Durango, durante la cual tuvo la oportunidad de participar en una plática con integrantes del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura Estatal y del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa de la entidad.

El tema del encuentro fue la inminente instrumentación de la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, misma que en el ámbito local corresponde su aplicación a los tribunales administrativos de los Estados y del Distrito Federal.

El Dr. Hallivis Pelayo fue acompañado por el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, integrante de la Sala Superior, y fueron recibidos por el Dr. Apolonio Betancourt Ruiz, Presidente del Poder Judicial del Estado de Durango.

Fotografía: Poder Judicial del Estado de Durango



Dr. Manuel Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (izquierda) y el **Dr. Apolonio Betancourt Ruiz**, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Durango (derecha).

Con motivo de esta visita, los invitados tuvieron ocasión de recorrer las instalaciones de la Universidad Judicial, que es la institución de estudios superiores especializados del Poder Judicial del Estado de Durango, con autonomía técnica y operativa; tiene como misión, formar, profesionalizar, capacitar y actualizar a los servidores de ese poder público y a quienes aspiran a pertenecer a él. Su visión es lograr el desarrollo humano y el perfeccionamiento en el campo del derecho y de la impartición de justicia. En ese tenor, ofrece estudios de posgrado, educación continua e investigación.

El Dr. Manuel Hallivis Pelayo tuvo a bien aceptar una invitación a efecto de formar parte del claustro académico de la institución.

Fotografía: Poder Judicial del Estado de Durango



El Magistrado Dr. Manuel Hallivis Pelayo y el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, durante su visita a la Universidad Judicial.

▶ **REFORMA FISCAL 2016 - ISR, IEPS Y PERSONAS FÍSICAS**

PwC México

12/11/2015

https://www.youtube.com/watch?v=7_WHqFujZ8s&index=2&list=PLwdqohuD_UzXC0RjwE_omlaAeg_fiVyG5H

▶ **OPERACIÓN ADUANERA**

GVA Mundial

Dr. Alberto Ruiz Rioja

19/09/2015

<https://www.youtube.com/watch?v=UFAGBuYlltc&feature=em-uploademail>

▶ **REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS - COLOQUIO INTERNACIONAL**

Mesa 1: La relación entre la democracia, la participación política y los derechos humanos

FLACSO MÉXICO

Todd Landman

University of Essex

Claudio López Guerra

CIDE

Francisco Valdés Ugalde

FLACSO México

15/09/2015

https://www.youtube.com/watch?v=KC3IP_Uh6JQ&list=TLZcvjteZT84ExMTAxMjAxNg

▶ **MEDIDAS CAUTELARES - HABLEMOS DE DERECHO**

IMEFI TV

Mtro. Tzoyectzin Chacón

Lic. Jesús Contreras Martínez

15/09/2015

https://www.youtube.com/watch?v=_bQN300acVc&list=TLbo25zdRxJXMxMTAxMjAxNg

▶ **OPTIMIZACIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS - ESQUEMAS DE REMUNERACIÓN ALTERNATIVOS**

ArgosCursaTV

Dr. Jaime Alberto Flores Sandoval

21/09/2015

<https://www.youtube.com/watch?v=rxvjetliRWc&feature=em-uploademail>

▶ **MESA DE ANÁLISIS DE LA REFORMA FISCAL DEL SEMINARIO REFORMAS ESTRUCTURALES: AVANCES Y DESAFÍOS**

Senado de la República

Senador Ernesto Cordero Arroyo

23/09/2015

<https://www.youtube.com/watch?v=9X0zte-aUdA>

▶ **MESA REDONDA - PANORAMA FISCAL 2016**

Cursos en Línea ISEF

Javier Martínez

Jesús Hernández

Baltazar Feregrino

Miguel A. Hernández

Tania Rodríguez

Alejandro Ponce

Mónica I. Galindo

27/11/2015

<https://www.youtube.com/watch?v=uc3stnrFAfo>

▶ **ESTRATEGIAS FINANCIERAS DE LOS IMPUESTOS Y SUS EXPECTATIVAS**

2016 – Primera Parte

Estrategia Intelectual

09/10/2015

<https://www.youtube.com/watch?v=e8UEFbThbno>

▶ **TALLER: CAMBIOS CFDI 2016 Y LA NUEVA FIGURA PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

SATMX

21/12/2015

<https://www.youtube.com/watch?v=aVJu0T7LDNc>

Publicaciones Electrónicas

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TEXTO REORDENADO Y CONSOLIDADO - ESTUDIO ACADÉMICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Resumen: El Instituto de Investigaciones Jurídicas, en coordinación con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, se dio a la tarea de realizar una revisión técnica del texto constitucional, con el cuidado de no suprimir normas ni alterar los acuerdos políticos que le dan sustento. Optimizada para hacerla más clara, ordenada y complementada con una Ley de Desarrollo Constitucional, con algunas normas que hoy están en la Constitución pero la engrosan innecesariamente.

<http://www2.juridicas.unam.mx/constitucion-reordenada-consolidada//>

TESTIMONIOS Y REMEMBRANZAS ACERCA DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
COORDINADORES: BEATRIZ BERNAL, RICARDO MÉNDEZ-SILVA,
JORGE WITKER

Resumen: Este volumen conmemorativo de los primeros 75 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México no es un libro convencional. Se trata de una recopilación de memorias y es fruto de la casualidad, de la generosidad, de la experiencia y de la política universitaria.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3981/90.pdf>

LA ABOGACÍA DE LA ERA DIGITAL
HECHOS Y DERECHOS, NÚMERO 30 NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2015,
10 DE DICIEMBRE DE 2015
JOSÉ RAYMUNDO JIMÉNEZ CUATEPOTZO

Resumen: Nuestra profesión, tan antigua como las grandes culturas de la humanidad, se ha venido adaptando a los diferentes tiempos, siempre con el mismo espíritu de la búsqueda de la justicia, pero con diferentes herramientas técnicas, para por lo menos aproximarse a ella; sin embargo, de un tiempo para acá, sobre todo de manera muy evidente a partir de la entrada del siglo XXI, beneficiada por el desarrollo meteórico de la tecnología, que hacen la vida diaria de las personas más eficiente y sencilla, claro para quienes pueden acceder a ella.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/HechosyDerechos/cont/30/art35.htm>

ÉTICA DEL ABOGADO Y COLEGIACIÓN PROFESIONAL
HECHOS Y DERECHOS, NÚMERO 30, NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2015,
19 DE NOVIEMBRE DE 2015
OSCAR CRUZ BARNEY

Resumen: El ejercicio de la abogacía tiene una importancia social particularmente importante en un Estado de Derecho. No es recomendable ni adecuado descuidar la regulación de dicho ejercicio al atender éste a temas fundamentales de la vida social: la independencia, la libertad, el patrimonio, el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/HechosyDerechos/cont/30/art19.htm>

PORQUE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN IMPORTA
HECHOS Y DERECHOS, NÚMERO 30, NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2015,
10 DE NOVIEMBRE DE 2015
MARÍA MARVÁN LABORDE

Resumen: Antes de que surgiera la democracia moderna, apareció el movimiento liberal, que fue conquistando libertades y derechos fundamentales. A través de innumerables batallas y densas discusiones filosóficas, la humanidad logró el reconocimiento de la libertad de expresión, que se complementa con la libertad de recibir y buscar información.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/HechosyDerechos/cont/30/art6.htm>

LA EQUIDAD COMO EFECTIVIDAD DEL DERECHO
HECHOS Y DERECHOS, NÚMERO 30, NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2015,
09 DE NOVIEMBRE DE 2015
LUIS RODRIGO VARGAS GIL

Resumen: Desde un enfoque formal, la responsabilidad jurídica se encuentra íntimamente relacionada con la idea de la imputabilidad, cuanto atribución de una conducta susceptible de ser sancionada. De ahí que la teoría jurídica relacione la noción de responsabilidad jurídica como atribución de una consecuencia por realizar un acto cometido de manera deliberada (intencionalmente) o negligentemente (por un descuido) por el cual se debe responder.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/HechosyDerechos/cont/30/art1.htm>

Publicaciones Interinstitucionales

PRODECON

En este número encontrará los siguiente temas, entre otros:

PRODECON apoya a ex empleada de Centro de Salud del Distrito Federal gestionando la declaratoria de extinción de un adeudo que pretendía cobrarle la autoridad fiscal.

PRODECON obtiene en juicio la nulidad de la Regla Miscelánea que ordena a las Afores retener el 20% del ahorro para el retiro por concepto de ISR.

Trasciende argumento de PRODECON y se deja sin efectos un crédito fiscal calculado sobre depósitos bancarios.

http://www.prodecon.gob.mx/Documentos/boletines_Cultura_contributiva/prodecontigo-10-2015-October/



▶ **Vanguardia rusa. El vértigo del futuro**

Fecha: 22 de octubre de 2015 al 07 de febrero de 2016

Museo del Palacio de Bellas Artes

Martes a domingo 10:00 - 18:00 hrs.

Costo: \$60

Informes: (55) 5512 6648, 5512 6654, 5512 6655

▶ **Feria del tamal 2016**

27 de enero al 02 de febrero de 2016

Museo Nacional de Culturas Populares

Martes a domingo 10:00 - 20:00 hrs.

Entrada libre

Informes: (55) 4155 0920

▶ **Las pasiones de la pintura**

14 de enero al 07 de febrero de 2016

Salón de la Plástica Mexicana

Lunes a domingo 10:00 - 18:00 hrs.

Entrada libre

Informes: (55) 8647 5260

▶ **Lee Miller. Fotógrafa surrealista, Festival Internacional de Fotografía**

12 de septiembre de 2015 al 21 de febrero de 2016

Museo de Arte Moderno

Martes a domingo 10:15 - 17:30 hrs.

Costo: \$60

Informes: (55) 8647 5530

▶ **Vanguardia rusa. El vértigo del futuro**

Fecha: 22 de octubre de 2015 al 07 de febrero de 2016

Museo del Palacio de Bellas Artes

Martes a domingo 10:00 - 18:00 hrs.

Costo: \$60

Informes: (55) 5512 6648, 5512 6654, 5512 6655

▶ **Feria del tamal 2016**

27 de enero al 02 de febrero de 2016
Museo Nacional de Culturas Populares
Martes a domingo 10:00 - 20:00 hrs.
Entrada libre
Informes: (55) 4155 0920

▶ **Las pasiones de la pintura**

14 de enero al 07 de febrero de 2016
Salón de la Plástica Mexicana
Lunes a domingo 10:00 - 18:00 hrs.
Entrada libre
Informes: (55) 8647 5260

▶ **Lee Miller. Fotógrafa surrealista, Festival Internacional de Fotografía**

12 de septiembre de 2015 al 21 de febrero de 2016
Museo de Arte Moderno
Martes a domingo 10:15 - 17:30 hrs.
Costo: \$60
Informes: (55) 8647 5530

▶ **Conversaciones: Colección fotográfica del Bank of America, Festival**

Internacional de Fotografía
28 de octubre de 2015 al 28 de febrero de 2016
Antiguo Colegio de San Ildefonso
Miércoles a domingo 10:00 - 17:30 hrs.
Costo: \$45
Informes: (55) 4155 0850 Ext. 363

▶ **Dones y prodigios. Bodegón artístico**

27 de noviembre de 2015 al 28 de febrero de 2016
Museo de Arte de la SHCP, Antiguo Palacio del Arzobispado
Martes a domingo 10:00 - 17:00 hrs
Entrada libre
Informes: (55) 3688 1602, 3688 1657, 3688 1666

	<p>http://www.metro.df.gob.mx/</p>
	<p>http://www.rtp.gob.mx/</p>
	<p>http://www.metrobus.df.gob.mx/</p>
	<p>http://www.ste.df.gob.mx/index.html?page=1&content=2</p>
	<p>http://www.semovi.df.gob.mx/</p>
	<p>http://www.turibus.com.mx/#1</p>

RESOLUCIÓN MISELÁNEA FISCAL PARA 2016

<p>DOF 30/12/2014 RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2015. (Continúa en la Tercera Sección) http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377710&fecha=30/12/2014</p>
<p>DOF 30/12/2014 RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2015. (Continúa en la Cuarta Sección) http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377712&fecha=30/12/2014</p>
<p>DOF 30/12/2014 RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2015. (Continúa de la Tercera Sección) http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377714&fecha=30/12/2014</p>
<p>DOF 30/12/2014 ANEXO 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015. (Continúa en la Sexta Sección) http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377716&fecha=30/12/2014</p>
<p>DOF 30/12/2014 ANEXO 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015. (Continúa en la Séptima Sección) http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377718&fecha=30/12/2014</p>
<p>DOF 30/12/2014 ANEXO 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015. (Continúa de la Sexta Sección) http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377720&fecha=30/12/2014</p>
<p>DOF 30/12/2014 ANEXO 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377721&fecha=30/12/2014</p>
<p>DOF 05/01/2015 ANEXOS 1, 8 y 24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Tercera Sección) http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378021&fecha=05/01/2015</p>

DOF 07/01/2015

ANEXOS 3, 4, 5, 6, 7, 11, 17, 18, 22, 23 y 25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378141&fecha=07/01/2015

DOF 07/01/2015

ANEXOS 3, 4, 5, 6, 7, 11, 17, 18, 22, 23 y 25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa de la Segunda Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378143&fecha=07/01/2015

DOF 09/01/2015

ANEXO 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Cuarta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378278&fecha=09/01/2015

DOF 09/01/2015

ANEXO 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa de la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378280&fecha=09/01/2015

DOF 09/01/2015

RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. (Continúa en la Sexta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378282&fecha=09/01/2015

DOF 09/01/2015

RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. (Continúa de la Quinta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378284&fecha=09/01/2015

DOF 13/01/2015

ANEXO 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378422&fecha=13/01/2015

DOF 13/01/2015

ANEXO 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Cuarta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378424&fecha=13/01/2015

DOF 13/01/2015

ANEXO 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa de la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378426&fecha=13/01/2015

DOF 14/01/2015

ANEXO 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378515&fecha=14/01/2015

DOF 14/01/2015

ANEXO 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa de la Segunda Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378517&fecha=14/01/2015

DOF 26/01/2015

ANEXO 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379497&fecha=26/01/2015

DOF 26/01/2015

ANEXO 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Cuarta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379499&fecha=26/01/2015

DOF 26/01/2015

ANEXO 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Quinta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379501&fecha=26/01/2015

DOF 26/01/2015

ANEXO 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Sexta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379503&fecha=26/01/2015

DOF 26/01/2015

ANEXO 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa en la Séptima Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379505&fecha=26/01/2015

DOF 26/01/2015

ANEXO 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014. (Continúa de la Sexta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379507&fecha=26/01/2015

DOF 03/03/2015

PRIMERA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 y su anexo 1.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5384005&fecha=03/03/2015

DOF 06/03/2015

ANEXOS 1-A, 3, 7, 11, 14 y 23 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 3 de marzo de 2015.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5384609&fecha=06/03/2015

DOF 10/03/2015

ANEXO 21 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 3 de marzo de 2015.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5384801&fecha=10/03/2015

DOF 21/05/2015

ANEXOS 1, 1-A, 7, 9, 11, 14, 15, 23 y 25 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea para 2015, publicada el 14 de mayo de 2015.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5393134&fecha=21/05/2015

DOF 22/05/2015

ANEXO 20 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 14 de mayo de 2015.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5393397&fecha=22/05/2015

DOF 02/07/2015

TERCERA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5399106&fecha=02/07/2015

DOF 10/07/2015

ANEXOS 1, 1A, 3, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 23 y 26 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 2 de julio de 2015.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5400194&fecha=10/07/2015

DOF 29/09/2015

CUARTA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 y sus anexos 1, 1-A, 3, 7, 11, 14, 15, 23 y 26-Bis. (Continúa en la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5409748&fecha=29/09/2015

DOF 29/09/2015

CUARTA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 y sus anexos 1, 1-A, 3, 7, 11, 14, 15, 23 y 26-Bis. (Continúa de la Segunda Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5409750&fecha=29/09/2015

DOF 20/11/2015

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa en la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416519&fecha=20/11/2015

DOF 20/11/2015

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa en la Cuarta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416521&fecha=20/11/2015

DOF 20/11/2015

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa en la Quinta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416523&fecha=20/11/2015

DOF 20/11/2015

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa en la Sexta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416525&fecha=20/11/2015

DOF 20/11/2015

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa de la Quinta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416527&fecha=20/11/2015

ENVÍANOS TUS RESEÑAS, NOTICIAS Y APORTACIONES A:

alejandra.mondragon@tfjfa.gob.mx

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Dr. Manuel Hallivis Pelayo

Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Lic. Manuel Quijano Méndez
Director de Área

Dirección Académica

Lic. Lucía Juárez Ortega
Directora Académica

Subdirección Académica

Lic. Mauricio Estrada Avilés
Subdirector Académico

Subdirección de Difusión

L.C. Constancia Bertha López Morales
Encargada de Difusión

Compilación

Lic. Alejandra Abril Mondragón Contreras
Departamento de Investigación

Departamento de Diseño